

el encargado de juzgar los ejercicios, designándose además como suplentes a los señores Pérez Bando, ya nombrados anteriormente, Gay, Redondo y Cardenal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar a instancia del Sr. Gay, se tuvo cuenta un voto de gracia para el Tribunal que no interviniera en la provisión de estas vacantes, levantándose acto seguido la sesión, de lo que extendiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Francisco Feller

~~Francisco Feller~~

Sesión del día 31 de Diciembre de 1915.

En la ciudad de Salamanca el día 31 de Diciembre de 1915, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta corporación, los que lo son de la misma anotados al margen, bajo la presidencia del primero, con la asistencia de mi el infrascripto asesor en funciones de secretario.

Leída y aprobada el acta anterior se dió cuenta de una solicitud del escribiente que fué de esta Cámara D. Cayetano Cañada pidiendo que se le abone la gratificación acordada en sesión de 30 de Junio último, acordándose que informe la Comisión Administrativa.

Quedó enterada la Cámara de las buenas impresiones que transmite el Sr. Perce Oliva sobre la construcción de una rampla de enlace o 'servidumbre' entre la Glorieta y la Estación del ferrocarril y se aprobó la contestación dada por

Feller  
Estefanía  
Gay  
García Fontalés  
Villalobos  
Redondo  
Capdevila  
Cardenal

la Presidencia a la comunicación de la Dirección General de Comercio, Industria, y Trabajo, sobre iniciativas y peticiones formuladas por esta Cámara a otros centros y dependencias de la Administración pública.

Terminado el despacho ordinario, la Presidencia advirtió a la Comisión Administrativa que las cuentas de la Cámara deben ser remitidas según precepto reglamentario antes del día 20 de Enero próximo; que los trabajos para la constitución de la Sociedad de Almacenes generales de depósito continúan bajo muy buenos auspicios; que deben completarse las Comisiones permanentes asignándose a los vocales últimamente nombrados los puestos que en las mismas les correspondan; y que la carencia de personal por no haberse provisto la plaza de Vicesecretario impone la necesidad de continuar valiéndose de un temporero. Sobre estos asuntos dieron su opinión y las convenientes explicaciones los Sr. Estefanía Cardenal y Villalobos, proponiendo este último que el temporero continúe prestando servicio hasta la provisión de la vacante y así se acordó.

También dió cuenta la Presidencia de que al organizarse el archivo resulta una cantidad de papel impreso sobrante, proponiendo el Sr. Villalobos que se haga una selección del mismo y que el que resultare inútil se venda por el personal de la Cámara, a lo que asintió el Sr. Cardenal dando amplias explicaciones de los trabajos que con este motivo ha realizado a virtud de la autorización que se le concedió para reformar y mejorar la publicación del Boletín, siendo aprobado.

El Sr. Villalobos hizo constar que en reunión recientemente celebrada en la Diputación Provincial ha hecho la moción, en su concepto de Diputado,



de que se solicite del Ministerio de Fomento una visita extraordinaria de inspección a la línea de Salamanca a Astorga, en la parte comprendida entre Salamanca y Salamanca, donde en estas épocas del año suelen ser muy frecuentes los descarrilamientos, desprendimientos de tierras y accidentes que poniendo en peligro la vida de los viajeros e interrumpiendo el tráfico, llevan la alarma a quienes tienen que utilizar dicha vía, solicitando que la Cámara se adhiera al acuerdo tomado por la Diputación.

El Sr. Cardenal se adhiera a estas manifestaciones y pide se amplíe la inspección a las demás líneas sobre todo a la del ferrocarril de S. F. P. cuyo trazo en la sección de Fregeneda a Barca el Alba es muy peligroso.

El Sr. Capdevila llama la atención de la Cámara acerca de lo delicado que es tomar un acuerdo de esta naturaleza por existir un personal técnico competentísimo obligado a hacer la inspección, para el cual representaría el acuerdo ~~el~~ solicita una grave censura; se extiende en consideraciones sobre el estado de las líneas que en efecto tienen trincheras muy profundas y por tanto peligrosísimas y termina proponiendo se escriba al Sr. Paqueto, Ingeniero de la División para darle cuenta del asunto y acordándose con él el Sr. Villalobos, así se acordó.

El Sr. Cardenal formuló una excitación a fin de que la Cámara gestione el establecimiento de algunas reformas en la estación de esta Ciudad, en lo que afectan a los viajeros, señalando las diferencias que ha observado entre las que cita la de carecer el portero de un uniforme adecuado y decente; la detestable instalación de la sala de segunda clase y la falta de bancos o asientos en la marquesina. El Sr. Capdevila entiende que estas gestiones deben realizarlas la Presidencia cerca del Sr. Jefe de Explotación de M. S. y agrega que según ha podido observar en los bancos de las salas de espera duermen los mozos de la estación y esto debe prohibirse que también debe interesarse el establecimiento de un

pequeño escritorio para el público y la instalación de un local público de teléfonos y de una estación telegráfica pública, como tienen muchas estaciones, acordándose comisionar para todo ello al Sr. Presidente.

Y después de otro ruego del mismo Sr. Capdevila para que se interesase del Gobierno el establecimiento de un régimen comercial con Portugal que facilite las transacciones, se levantó la sesión de la que extendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Francisco J. J. J.

Supervisor

sesión del 19 de Enero de 1916

Heller

Esteban

Sier

Goy

García Martín

González Moreno

Hirrat

Neolondo

Navas

Capdevila

En la ciudad de Salamanca el día 19 de Enero, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los que lo son de los mismos anotados al margen bajo la presidencia del primero y con la asistencia de mi el infrascripto asesor en funciones de secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior quedando enterada la Corporación de haberse recibido los ejemplares que envía la Cámara de Industria de Madrid de los impresos referentes al Negociado de patentes y marcas que recientemente ha establecido, los que se circularán entre los comerciantes e industriales a quienes interesa; de la notificación que hace "La Gaceta Española" de Bordeaux participando su establecimiento y fines de su institución y de la petición que formula el Sr. Diputado